(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 397 028**

(51) Int. Cl.:
A61F 6/04 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.12.2010** **E 10193972 (6)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.10.2012** **EP 2436346**

(54) Título: **Preservativo secretor**

(30) Prioridad:

29.09.2010 US 893571

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
04.03.2013

(73) Titular/es:

LEVY, LINDA (100.0%)
8643 Horseshoe Lane
Boca Raton FL 33496, US

(72) Inventor/es:

LEVY, LINDA

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 397 028 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Preservativo secretor

Campo de la Invención

La presente invención se encuentra en el campo de los dispositivos anticonceptivos masculinos. Más específicamente, la presente descripción se refiere a una funda de tipo de preservativo que es colocada sobre el miembro genital masculino y tiene una solución formulada con sabor dispuesta en el interior de la punta distal cerrada selectivamente, de la funda de tipo de preservativo, por lo que la punta distal es operable para liberar, lanzar o secretar la solución formulada durante la eyaculación del hombre.

Antecedentes de la Invención

Una gran variedad de tipos de preservativos son conocidos en el sector. En general, los preservativos son utilizados como un tipo de herramienta anticonceptiva para reducir la posibilidad de transmitir enfermedades y de embarazos no deseados entre parejas sexuales. A lo largo del tiempo, los preservativos han evolucionado en su construcción para tener en consideración la comodidad y la sensación que es proporcionada al usuario y a otros que están tomando parte en la actividad sexual. Por ejemplo, los materiales utilizados para construir preservativos son generalmente hipoalergénicos y no abrasivos, y a menudo, están lubricados mediante algún tipo de composición fluida para evitar la ocurrencia de una reacción alérgica, erupción u otra incomodidad debida al rozamiento que es provocada por el necesario ajuste en apriete y elástico del preservativo. Además, los materiales se eligen para reducir el espesor de la pared del preservativo aun manteniendo la seguridad del preservativo, con el fin de aliviar el problema sintomático de una sensación limitada. El preservativo ha sido utilizado también como medio de mejorar realmente o aumentar la estimulación sexual incorporando elementos texturizados en la superficie interior y/o exterior del preservativo que entra en contacto íntimo con la piel, o aplicando compuestos naturales o sintéticos a la superficie interior o exterior del preservativo que se ha mostrado que provocan una reacción sexual al contacto con la piel. Así, el preservativo se ha probado un dispositivo útil en la mejora del placer del sexo.

El documento US 5.640.973 describe un preservativo que incluye un pequeña agujero en el extremo distal o lejano para permitir que el semen salga del interior del preservativo. El preservativo puede ser utilizado por parejas que desean concebir un hijo pero que desean reducir el riesgo de que una enfermedad o virus, etc. sea transmitida de una persona a la otra. Una segunda realización incluye una cubierta desprendible sobre la abertura distal para reducir el tiempo durante el cual el agujero no está cubierto. Puede tirarse de un cordón unido a la cubierta para quitar la cubierta del agujero distal inmediatamente antes de la eyaculación.

El documento WO2010/020996 A1 describe un dispositivo profiláctico utilizado tanto para el control de la natalidad como para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y más particularmente un preservativo con una forma modificada para mejorar la estimulación táctil. Un preservativo masculino mejorado hecho de un material elastómero que comprende un extremo abierto con una gota integrada, un extremo cerrado con una proyección de tipo pezón y un cuerpo tubular que se extiende longitudinalmente entre el extremo abierto y el extremo cerrado que forma una cámara que consiste en el cuerpo tubular comprende circunvoluciones dispuestas en dos filas, estando cada fila con circunvoluciones situada enfrente de otra en la circunferencia del cuerpo tubular.

Aunque los preservativos se utilizan típicamente para reducir la posibilidad de transmitir una enfermedad de transmisión sexual y el riesgo de un embarazo no deseado durante las relaciones sexuales, los preservativos se utilizan también para practicar sexo oral-genital seguro, lo que ha ganado una creciente popularidad entre el público y se ha convertido en una forma ampliamente aceptada públicamente de actividad sexual en comparación con la historia anterior. Aunque no haya preocupación de embarazo, la cavidad oral y la piel que rodea a los labios y de la cara proporcionan todas ellas una substancial oportunidad para la transmisión de una enfermedad a través de cualquier grieta en la barrera de la piel/sangre o mucosa cuando se está en contacto directo, piel con piel con la región genital de una pareja sexual. De acuerdo con esto, aunque algo obstructivo, un preservativo, cuando se coloca sobre el área genital masculina, proporciona una importante barrera entre las superficies de la piel y del tejido de la boca y la superficie de la piel del pene cuando se realiza sexo oral-genital con una pareja masculina.

No obstante, cuando los sentidos orales del cuerpo están implicados, el sabor y el olor son factores significativos en determinar si una persona tiene una experiencia placentera cuando realiza sexo oral-genital. Debido a que los preservativos están típicamente todos hechos de un material polímero natural o sintético tal como látex, goma, poliuretano o poli-isopropeno, generalmente no tienen un olor, sabor o textura incitantes cuando son introducidos en la boca. En un esfuerzo de enmascarar cualquier olor o sabor no deseable del preservativo o de añadir un elemento de interés único a la actividad sexual, se han hecho esfuerzos para añadir una variedad de substancias con sabor a la superficie exterior del preservativo sin dañar su integridad estructural. Por ejemplo, substancias con sabor que se pueden ingerir o comestibles se han añadido a los lubricantes que se utilizan con los preservativos. En otro ejemplo, películas o recubrimientos finos, o elementos tubulares de componentes con sabor han sido añadidos a la superficie exterior del preservativo que se disuelven, reaccionan, liberan o salen de alguna otra manera del preservativo mediante contacto de fricción o, por ejemplo, mediante contacto con saliva o calor corporal.

Así, aunque se han hecho algunos avances con la utilización de substancias con sabor para hacer los preservativos menos ofensivos en su olor y sabor en consideración de la actividad sexual oral-genital, estas substancias con sabor sólo son aplicadas, bien manualmente o durante la fabricación, a la superficie exterior del preservativo y esa es la única superficie del preservativo que entra en contacto con la cavidad oral. Históricamente, los preservativos están sellados y cerrados en la punta distal para impedir la secreción de cualquier fluido corporal. De este modo, las adiciones con sabor que se hacen a los preservativos no tratan cualquier hedor u olor adverso o molesto de cualquier fluido corporal que pueda ser secretado durante el sexo oral-genital que no implique el uso de un preservativo o en los casos en los que el preservativo se quita justo antes del clímax. Para mucha gente, cualquier contacto con o ingestión de estos fluidos corporales crea una significativa aversión a realizar sexo oral-genital o a realizar sexo oral-genital durante un periodo de tiempo significativo o hasta que el hombre alcanza el clímax. Particularmente, el hedor y el olor del fluido seminal es a menudo considerado no deseable por una persona que está realizando sexo oral-genital con una pareja masculina. Por lo tanto, resultaría beneficioso equipar el interior de un dispositivo de tipo de preservativo con un componente con sabor predeterminado que mejore el sabor y el olor de cualquier fluido seminal que sea secretado desde el pene para no entorpecer el placer y que se complete el acto de sexo oral-genital.

Para fomentar el objetivo descrito anteriormente, resultaría ventajoso que el componente con sabor fuese liberado del dispositivo de tipo anticonceptivo en tal momento de tiempo y de tal manera que mezcle substancialmente el componente con sabor con el fluido seminal durante la eyaculación.

De acuerdo con esto, se plantea la necesidad de solucionar los problemas explicados anteriormente.

Compendio de la Invención

Con los anteriores y otros objetos a la vista, se proporciona, de acuerdo con la invención, un dispositivo anticonceptivo masculino, que incluye una funda del tipo de preservativo que define un interior y conformada para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino, teniendo la funda del tipo de preservativo un extremo proximal para recibir el miembro genital masculino y un extremo distal que tiene una punta distal con comunicación de fluidos con el interior, que define un depósito que contiene una solución con sabor que se puede ingerir y que es selectivamente cerrada y operable para permitir la liberación de un fluido del interior del depósito y en el entorno del exterior de la funda, siendo el fluido seleccionado de al menos una de la solución con sabor y una composición de la solución con sabor y al menos algún fluido seminal cuando el fluido seminal es secretado en el depósito.

Con los objetos de la invención a la vista, se proporciona también un dispositivo anticonceptivo masculino, que incluye una funda de tipo de preservativo que define un interior y con una forma que se adapta elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino, teniendo la funda del tipo de preservativo un extremo proximal abierto para recibir el miembro genital masculino y un extremo distal que tiene una punta distal que es selectivamente cerrada y que define un depósito que está en comunicación de fluidos con el interior y que contiene una solución con sabor que se puede ingerir, siendo la punta distal operable, en respuesta a la entrada de fluido seminal en el depósito, para permitir la liberación de una composición de la solución con sabor y del fluido seminal.

Con los objetos de la invención a la vista, se proporciona también un dispositivo anticonceptivo masculino, que incluye una funda de tipo de preservativo que define un interior y conformada para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino, teniendo la funda de tipo de preservativo un extremo proximal abierto para recibir el miembro genital masculino y un extremo distal que tiene una punta distal, teniendo la punta distal una abertura cerrada selectivamente, que tiene un depósito con comunicación de fluidos con el interior con la abertura y que contiene una solución con sabor que se puede ingerir y que es operable para permitir la liberación, a través de la abertura, de una composición de la solución con sabor y del fluido seminal en el depósito.

De acuerdo con otra característica de la invención, la punta distal comprende también al menos una perforación que, cuando se rompe, permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda y la liberación del fluido del interior del depósito en el entorno.

De acuerdo con otra característica de la invención, la punta distal comprende también una porción separable la cual, cuando se desprende de la punta distal, crea una abertura en la punta distal que permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda y la liberación del fluido del interior del depósito en el entorno.

De acuerdo con una característica añadida de la invención, la punta distal comprende también una abertura que permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda.

De acuerdo con una característica adicional de la invención, se proporciona un parche desprendible fijado al extremo distal y que cubre sellando la abertura de manera que, cuando se desprende el parche del extremo distal, la punta distal es operable para liberar el fluido del depósito a través de la abertura en el entorno del exterior de la funda.

De acuerdo con otra característica más de la invención, se proporciona una lengüeta fijada de manera desprendible al extremo distal y que cubre sellando la abertura de manera que, cuando la lengüeta es al menos parcialmente

desprendida del extremo distal, la punta distal es operable para liberar el fluido del depósito a través de la abertura en el entorno del exterior de la funda.

De acuerdo con otra característica más de la invención, se proporciona un miembro exterior conformado para adaptarse elásticamente al menos al extremo distal de la funda de tipo de preservativo y que tiene un extremo proximal abierto conformado para recibir en él al menos una porción del extremo distal de la funda y un extremo distal cerrado que cubre sellando la abertura de tal manera que, cuando el miembro exterior es desprendido del extremo distal de la funda, la punta distal es operable para liberar el fluido del depósito a través de la abertura en el entorno del exterior de la funda.

De acuerdo con una característica añadida más de la invención, la punta distal es operable para liberar el fluido en respuesta a la entrada del fluido seminal en el depósito.

De acuerdo con otra característica adicional más de la invención, la punta distal comprende también una válvula de una vía que, cuando se abre parcialmente, crea una abertura en la punta distal que permite la liberación del fluido en una sola dirección desde el depósito a través de la abertura en el entorno del exterior de la funda.

De acuerdo con una característica concurrente de la invención, la válvula de una vía es operable para abrirse parcialmente en respuesta a la fuerza creada por la entrada del fluido seminal en el depósito.

Ventajas adicionales y otras características de la presente invención serán descritas en la descripción detallada que sigue y pueden resultar evidentes a partir de la descripción detallada o pueden ser aprendidas mediante la puesta en práctica de las realizaciones de ejemplo de la invención. Otras ventajas más de la invención pueden ser realizadas por cualquiera de los instrumentos, métodos o combinaciones particularmente señaladas en las reivindicaciones. La construcción y método de operación de la invención, no obstante, junto con los objetos y ventajas adicionales de los mismos, serán comprendidos mejor a partir de la siguiente descripción de realizaciones específicas cuando son leídas junto con los dibujos que se acompañan.

Aunque la invención se ilustra y describe en esta memoria como realizada en una funda de tipo de preservativo que es colocada sobre el miembro genital masculino y tiene una solución formulada con sabor dispuesta en el interior y cerrada, la punta distal de la funda de tipo de preservativo, no está, sin embargo, prevista para estar limitada a los detalles mostrados porque varias modificaciones y cambios estructurales pueden ser realizados en ella dentro del alcance y margen de los equivalentes de las reivindicaciones. Adicionalmente, elementos bien conocidos de las realizaciones de ejemplo de la invención no serán descritos con detalle o serán omitidos con el fin de no oscurecer los detalles relevantes de la invención.

Otras características que se consideran características para la invención son descritas en las reivindicaciones adjuntas.

Breve Descripción de los Dibujos

Ventajas de las realizaciones de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción detallada de la invención de las realizaciones preferidas de la misma, cuya descripción debe considerarse junto con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La FIG. 1 es una vista en perspectiva desde un lado de un dispositivo de funda de tipo de preservativo de acuerdo con una primera realización de ejemplo de la presente invención, indicando las líneas de trazos en el extremo proximal un contorno estirado del extremo proximal;

la FIG. 2 es una vista en perspectiva desde un lado de un dispositivo de funda de tipo de preservativo de acuerdo con una segunda realización de ejemplo de la presente invención, indicando las líneas de trazos en el extremo proximal un contorno estirado del extremo proximal; y

la FIG. 3 es una vista en perspectiva desde un lado de un dispositivo de funda de tipo de preservativo de acuerdo con una tercera realización ejemplo de la presente invención, indicando las líneas de trazos en el extremo proximal un contorno estirado del extremo proximal.

Descripción Detallada de la Invención

Tal como se requiere, realizaciones detalladas de la presente invención se explican en esta memoria; no obstante, debe entenderse que las realizaciones explicadas son meramente un ejemplo de la invención, que puede ser realizada de varias formas. Por lo tanto, los detalles estructurales y funcionales específicos descritos en esta memoria no deben ser interpretados como limitativos, sino meramente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa para enseñar a un experto en la materia a emplear de manera variada la presente invención virtualmente en cualquier estructura detallada apropiadamente. Además, los términos y frases utilizados en esta memoria no pretenden ser limitativos, sino por el contrario, proporcionar una descripción comprensible de la invención. Aunque la memoria concluye con reivindicaciones que definen las características de la invención que se

consideran como nuevas, se cree que la invención se comprenderá mejor a partir de la consideración de la siguiente descripción junto con las figuras de los dibujos, en los cuales números de referencia iguales se trasladan hacia adelante. Las figuras de los dibujos no están a escala.

Antes de que la presente invención sea explicada y descrita, debe entenderse que la terminología utilizada en esta memoria es con el propósito de describir sólo realizaciones particulares y no pretende ser limitativa. Los términos "un" o "una", "unos" o "unas", tal como se utilizan en esta memoria, se definen como uno o más de uno, o una o más de una. El término "pluralidad", tal como se utiliza en esta memoria, se define como al menos dos o más de dos. Los términos "otro" u "otra", tal como se utilizan en esta memoria, se definen como al menos un segundo o una segunda o más. Los términos "que incluye" o "que incluyen" y/o "que tiene" o "que tienen", tal como se utilizan en esta memoria, se definen como que comprende o que comprenden (es decir, lenguaje abierto). Los términos "acoplado" o "acoplados", tal como se utilizan en esta memoria, se definen como conectados, aunque no necesariamente de manera directa, y no necesariamente de manera mecánica. Los términos de relación tales como primero y segundo, superior e inferior y otros similares, pueden ser utilizados únicamente para distinguir una entidad o acción de otra entidad o acción sin que se requiera o implique necesariamente ninguna relación u orden real tal entre tales entidades o acciones. Los términos "comprende" o "que comprende" o cualquier otra variación de los mismos pretenden cubrir una inclusión no exclusiva, de manera que un proceso, método, artículo o aparato que comprende una lista de elementos no incluye sólo esos elementos sino que puede incluir otros elementos no expresamente listados o inherentes a tal proceso, método, artículo o aparato. Un elemento precedido por "comprende … un" no excluyen, sin más restricciones, la existencia de elementos idénticos adicionales en el proceso, método, artículo o aparato que comprende el elemento.

Tal como se utiliza en esta memoria, el término "alrededor de" o "aproximadamente" aplica a todos los valores numéricos, tanto si se indica explícitamente como si no. Estos términos se refieren generalmente a un intervalo de números que un experto en la materia consideraría equivalentes a los valores citados (es decir, que tienen la misma función o resultado). En muchos casos estos términos pueden incluir números que están redondeados a la cifra significativa más cercana. En este documento, el término "longitudinal" debe entenderse como en una dirección correspondiente a una dirección alargada del objeto que se está describiendo.

El dispositivo de la presente invención proporciona un único modo de alterar con un sabor el olor y sabor del semen o de otro fluido seminal que es secretado o eyaculado por una pareja masculina cuando se está realizando sexo oral-genital con él. El objetivo de la presente invención es mejorar la experiencia de la entrada en contacto con o la ingestión del semen u otro fluido seminal por parte de la pareja que está realizando la actividad oral sobre la pareja masculina y añadir un elemento inesperado e interesante al acto sexual.

En referencia ahora a las figuras de los dibujos detallados y en primer lugar, particularmente a la FIG. 1, se muestra una primera realización de ejemplo del dispositivo de funda de tipo de preservativo de acuerdo con la presente invención. El dispositivo 1 comprende un miembro tubular longitudinal 10 que tiene un extremo proximal 20 y un extremo distal 30 ahusado. El miembro tubular longitudinal 10 está conformado para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino con el fin de evitar el desprendimiento inadvertido del dispositivo 1 durante la actividad sexual. El extremo proximal 20 proporciona una abertura 25 que permite que el miembro genital masculino (no mostrado) sea insertado en el dispositivo 1 de manera que el dispositivo 1 actúe como una funda que cubre de manera ajustada al miembro genital masculino, cuando se encuentra erecto, a modo de preservativo. El miembro tubular longitudinal 10 del dispositivo 1 puede estar comprendido por cualquier material adecuado para hacer preservativos; tal como látex natural o fabricado sintéticamente, como es bien conocido en el sector. La abertura 25 se muestra en la FIG. 1 estando extendida o estirada hacia fuera a partir de su estado en reposo del dispositivo 1, indicando las líneas de trazos del extremo proximal un contorno estirado de la abertura 25.

En la presente realización, el extremo distal 30 del dispositivo 1 termina en una punta distal 35 que forma un depósito lleno de fluido 55. Como se muestra en la FIG. 1, en el interior del depósito 55 se encuentra una cantidad predeterminada de una solución con sabor 60 formulada (indicada con líneas más oscuras). La solución con sabor 60 puede estar comprendida por alguna substancia no tóxica y comestible de consistencia adecuada. El sabor de la solución con sabor 60 puede ser elegido de una extensa variedad de sabores que incluyen, pero que no están limitados a, el sabor de algún tipo de fruta, especia, menta o dulce. El depósito 55 de la punta distal 35 puede ser rellenado con alguna solución con sabor 60 durante la fabricación y el ensamblaje del dispositivo 1, o, alternativamente, puede ser rellenado manualmente justo antes del uso del dispositivo 1.

A diferencia de los dispositivos preservativos existentes, la punta distal 35 del dispositivo 1 está típicamente hecha para no estar completa o permanentemente cerrada. Por ejemplo, como se muestra en FIG. 1, la punta distal 35 puede incluir una pequeña abertura 50 que permite que el fluido fluya desde el depósito 55 de la punta distal 35, como se describe con más detalle a continuación. En otro ejemplo, la punta distal 35 puede estar formada para tener una porción perforada (no mostrada) que puede ser rota a lo largo de las perforaciones, y en algunos casos, para ser eliminada, con el fin de crear selectivamente la pequeña abertura 50. En el primer ejemplo, por el que la punta distal 35 está inicialmente formada con una pequeña abertura 50, la pequeña abertura 50 puede ser selectivamente sellada por un parche o lengüeta 40 que es fijado de manera liberable al extremo distal 30 ó a la punta distal 35 de manera que puede ser roto en un momento posterior cuando se desee liberar o dispersar la solución con sabor 60

desde el dispositivo 1. El parche o lengüeta 40 puede ser fijado de manera liberable al extremo distal 30 ó a la punta distal 35 mediante algún método adecuado que no dañe la superficie exterior del extremo distal 30 ó de la punta distal 35 y que no obstaculice indebidamente la actividad sexual. Por ejemplo, el parche o lengüeta 40 puede ser fijado de manera liberable al extremo distal 30 ó a la punta distal 35 mediante un adhesivo no tóxico y, si se desea, sensible a la presión, comestible, o un adhesivo de contacto que se aplica a las superficies de contacto tanto del extremo distal 30 como de la punta distal 35 y al parche o lengüeta 40.

En operación, de acuerdo con la presente realización, el dispositivo 1 de funda de tipo de preservativo se aplica al miembro genital masculino a modo de preservativo antes de empezar una relación sexual o sexo oral-genital, por lo que el depósito 55 de la punta distal 35 ha sido rellenado con una cantidad predeterminada de la solución con sabor 60. Inicialmente, para impedir que la solución con sabor 60 salga del depósito 55 antes de lo deseado, las medidas estructurales para el sellado selectivo de la pequeña abertura 50 se mantienen en su sitio. Por ejemplo, cualquier perforación en la punta distal 35 se mantiene intacta o, donde se use, el parche o lengüeta 40 es fijado de manera que se puede quitar a la punta distal 35. A medida que la actividad sexual progresa, las perforaciones se rompen o el parche o lengüeta 40 se rasga o es desprendido de alguna otra forma de la punta distal 35 en un punto deseable en el tiempo, tal como el instante antes de que el hombre alcance el clímax. La rotura de las perforaciones o la retirada del parche o lengüeta 40 crea o abre la pequeña abertura 50. Abriendo la pequeña abertura 50 en ese punto del tiempo, el eyaculado liberado por el hombre durante el clímax substancialmente se mezcla con la solución con sabor 60. Debido a la fuerza de la eyaculación, la mezcla con sabor de las dos substancias es dispensada o secretada de la punta distal 35. Como resultado, cualquier encuentro por parte de otros con el fluido seminal es mucho menos ofensivo en olor y sabor debido al aditivo con sabor.

En la FIG. 2, se muestra una segunda realización de ejemplo del dispositivo 1 de funda de tipo de preservativo. Similar a la primera realización de ejemplo representada en la FIG. 1, el dispositivo 1 está comprendido por un miembro tubular longitudinal 10, que tiene un extremo proximal 20 y un extremo distal 30 ahusado y conformado para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino. El extremo proximal 20 proporciona una abertura 25 para la inserción del miembro genital masculino de manera que el dispositivo 1 actúa como una funda que cubre de manera ajustada el miembro genital masculino tal como se describe con respecto a la realización de la FIG. 1. La abertura 25 se muestra en la FIG. 2 estando extendida o estirada hacia afuera desde su estado de reposo del dispositivo 1, indicando las líneas de trazos en el extremo proximal un contorno estirado de la abertura 25. El extremo distal 30 del dispositivo 1 termina en la punta distal 35 que forma un depósito 55 lleno de fluido que es rellenado con una cantidad predeterminada de una solución líquida con sabor 60 formulada. Además, la punta distal 35 incluye una pequeña abertura 50 que permite que el fluido fluya desde el depósito 55.

No obstante, en esta realización particular, la pequeña abertura 50 no está definida por una o más perforaciones rompibles o no está temporal y selectivamente sellada por un parche o lengüeta que es fijado de manera eliminable a la punta distal 35. Por el contrario, como se muestra en la FIG. 2, la pequeña abertura 50 es selectivamente sellada mediante un segundo miembro tubular longitudinal exterior 140 que está situado sobre el miembro tubular interior 10 en contacto con solape y cubre al menos el extremo distal 30 del miembro tubular interior 10. El segundo miembro tubular exterior 140 está conformado para solaparse de manera ajustada al miembro tubular interior 10 con el fin de impedir que se desprenda inadvertidamente. Así, el segundo miembro tubular exterior 140 puede comprender también algún material que sea adecuado para un dispositivo de preservativo tal que tenga la elasticidad necesaria y, en una realización de ejemplo, el material es el mismo que el material del preservativo 1. Para impedir además el desprendimiento inadvertido del segundo miembro tubular exterior 140, un adhesivo no toxico y, si se desea, sensible a la presión, comestible, o adhesivo de contacto puede ser aplicado entre las superficies de contacto del miembro tubular interior 10 y del miembro tubular exterior 140 para mantener temporalmente el miembro tubular interior 10 y el miembro tubular exterior 140 juntos.

De una manera similar al miembro tubular interior 10, el segundo miembro tubular exterior 140 tiene un extremo proximal 125 abierto que permite que sea deslizado sobre al menos el extremo distal 30 del miembro tubular interior 10. Un extremo distal 145 del segundo miembro tubular exterior 140 termina en una punta distal 150 cerrada permanentemente que forma un depósito 55. Para el propósito de la presente invención, el término “cerrado” incluye, pero no está limitado a una barrera impermeable. Por ejemplo, el término “cerrado” puede, en algunas realizaciones, definirse con el significado de “impermeable al agua”. El depósito 155 está conformado para recibir el depósito 55 lleno de fluido de la punta distal 35 del miembro tubular interior 10 cuando el segundo miembro tubular exterior 140 es deslizado sobre el miembro tubular interior 10. De acuerdo con esto, la pequeña abertura 50 del miembro tubular interior 10 está sellada por la punta distal 150 cerrada, superpuesta, del segundo miembro tubular exterior 140.

Como se ha descrito anteriormente, en un punto del tiempo elegido durante las relaciones sexuales o el sexo oral-genital, puede resultar deseable abrir la pequeña abertura 50 para permitir que los fluidos fluyan desde la punta distal 35. Esto se logra tirando de o quitando de otra manera el segundo miembro tubular exterior 140 y dejando el miembro tubular interior 10 completamente expuesto. Abriendo la pequeña abertura 50 en ese punto del tiempo, el eyaculado liberado por el hombre durante el clímax substancialmente se mezcla con la solución con sabor 60 y toda la mezcla con sabor es dispensada o secretada desde la punta distal 35 debido a la fuerza de la eyaculación. Como una realización de ejemplo para asistir con el desprendimiento del segundo miembro tubular exterior 140 del

miembro tubular interior 10, una o más lengüetas 160 pueden situarse en el segundo miembro tubular exterior 140 y las lengüetas 160 pueden estar unidas al segundo miembro tubular exterior 140 ó ser integrales con el mismo.

En referencia ahora a la FIG. 3, se muestra una tercera realización de ejemplo del dispositivo 1 de funda de tipo de preservativo. Similar a las realizaciones de ejemplo primera y segunda representadas en las FIGS. 1 y 2, el dispositivo 1 comprende un miembro tubular longitudinal 10, que tiene un extremo proximal 20 y un extremo distal 30 ahusado y conformado para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino. El extremo proximal 20 proporciona una abertura 25 para la inserción del miembro genital masculino de manera que el dispositivo 1 actúa como una funda que cubre de manera ajustada el miembro genital masculino tal como se ha descrito anteriormente con respecto a las realizaciones de las FIGS. 1 y 2. La abertura 25 se muestra en la FIG. 3 estando extendida o estirada hacia afuera de su estado de reposo del dispositivo 1, indicando las líneas de trazos en el extremo proximal un contorno estirado de la abertura 25.

El extremo distal 30 del dispositivo 1 termina en una punta distal 35 que forma un depósito 55 lleno de fluido que está relleno con una cantidad predeterminada de una solución líquida con sabor 60 formulada. La punta distal 35 tiene una pequeña abertura 50 que permite que el fluido fluya del depósito 55 a través de una válvula 240 de una vía que es integral con la punta distal 35 y que permite que el fluido salga, pero no entre, en el depósito 55 sólo en una dirección. Ejemplos de una válvula de una vía adecuada incluyen, pero no están limitados a una válvula de retención, una válvula de mariposa y/o una válvula de hendidura.

La válvula 240 de una vía es operable para abrirse cuando la cantidad de presión o fuerza dentro del depósito 55 alcanza un cierto punto que es suficiente para abrir la válvula de una vía parcialmente. En esta realización particular, la válvula 240 de una vía está configurada para abrirse en respuesta a la presión natural que se crea durante la eyaculación masculina. Así, en operación, el eyaculado liberado por el hombre durante el clímax hace que la válvula 240 de una vía se abra, provocando con ello que el semen y la solución con sabor 60 se combinen y salgan del dispositivo 1 a través de la abertura 50 substancialmente al mismo tiempo.

Para aumentar la intensidad del sabor del dispositivo 1, pueden aplicarse elementos con sabor a o estar integrados en la superficie exterior del dispositivo 1, como es bien conocido en el sector.

Además, para proporcionar una indicación visual del sabor de la solución con sabor 60 que está en el interior del depósito 55 de la punta distal 35, pueden aplicarse embellecedores artísticos a la superficie exterior del dispositivo 1 para mejorar o crear un tema que sea consistente o esté asociado con el sabor particular de la solución con sabor 60.

La descripción anterior y los dibujos que se acompañan ilustran los principios, realizaciones preferidas y modos de operación de la invención. No obstante, la invención no debe considerarse limitada a las realizaciones particulares explicadas anteriormente. Variaciones adicionales de las realizaciones explicadas anteriormente resultarán evidentes para los expertos en la materia y las realizaciones descritas anteriormente deben ser consideradas como ilustrativas en lugar de restrictivas. De acuerdo con esto, resultará evidente que los expertos en la materia pueden realizar variaciones a estas realizaciones sin separarse del alcance de la invención tal como la definen las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo (1) anticonceptivo masculino, que comprende:

una funda de tipo de preservativo que define un interior y que está conformada para adaptarse elásticamente a la forma alargada de un miembro genital masculino, teniendo la funda de tipo de preservativo:

un extremo proximal (20) abierto para recibir el miembro genital masculino; y

un extremo distal (30) que tiene una punta distal (35)

que tiene comunicación de fluidos con el interior;

caracterizado porque

la citada punta distal

define un depósito (55) que contiene una solución con sabor (60) que se puede ingerir; y

que es selectivamente cerrada y es operable para permitir la liberación de un fluido del interior del depósito (55) y en el entorno en el exterior de la funda, estando el fluido seleccionado de al menos uno de:

la solución con sabor (60); y

una composición de la solución con sabor (60) y al menos algún fluido seminal cuando el fluido seminal es secretado en el depósito (55).

2. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la punta distal (35) comprende también al menos una perforación que, cuando se rompe, permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda y la liberación del fluido del interior del depósito (55) en el entorno.

3. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la punta distal (35) comprende también una porción desprendible la cual, cuando se desprende de la punta distal (35) crea una abertura en la punta distal (35) que permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda y la liberación del fluido del interior del depósito (55) en el entorno.

4. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la punta distal (35) comprende también una abertura (50) que permite la comunicación de fluidos entre el interior y el entorno del exterior de la funda.

5. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 4, que comprende también un parche desprendible fijado al extremo distal (30) y que cubre sellando la abertura (50) de manera que, cuando el parche es desprendido del extremo distal (30), la punta distal (35) es operable para liberar el fluido del depósito (55) a través de la abertura (50) en el entorno del exterior de la funda.

6. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 4, que comprende también una lengüeta (160) fijada de manera desprendible al extremo distal (30) y que cubre sellando la abertura (50) de manera que, cuando la lengüeta (160) está al menos parcialmente desprendida del extremo distal (30), la punta distal (35) es operable para liberar el fluido del depósito (55) a través de la abertura (50) en el entorno del exterior de la funda.

7. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 4, que comprende también:

un miembro exterior (10) conformado para adaptarse elásticamente al menos a un extremo distal (30) de la funda del tipo de preservativo y que tiene:

un extremo proximal (20) conformado para recibir en él al menos una porción del extremo distal (30) de la funda; y

un extremo distal (30) cerrado que cubre sellando la abertura (50) de manera que, cuando el miembro exterior (10) está desprendido del extremo distal (30) de la funda, la punta distal (35) es operable para liberar el fluido del depósito (55) a través de la abertura (50) en el entorno del exterior de la funda.

8. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la punta distal (35) es operable para liberar el fluido en repuesta a la entrada de fluido seminal en el depósito (55).

9. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 8, en el que la punta distal (35) comprende también una válvula (240) de una vía que, cuando es abierta parcialmente, crea una abertura (50) en la punta distal (35) que permite la liberación de fluido en una sola dirección desde el depósito (55) a través de la abertura (50) en el entorno del exterior de la funda.

10. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 9, en el que la válvula (240) de una vía es operable para abrirse parcialmente en respuesta a la fuerza creada por la entrada del fluido seminal en el depósito (55).

11. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la punta distal (35) es operable para permitir la liberación de una composición de la solución con sabor y el fluido seminal en respuesta a la entrada del fluido seminal en el depósito (55).

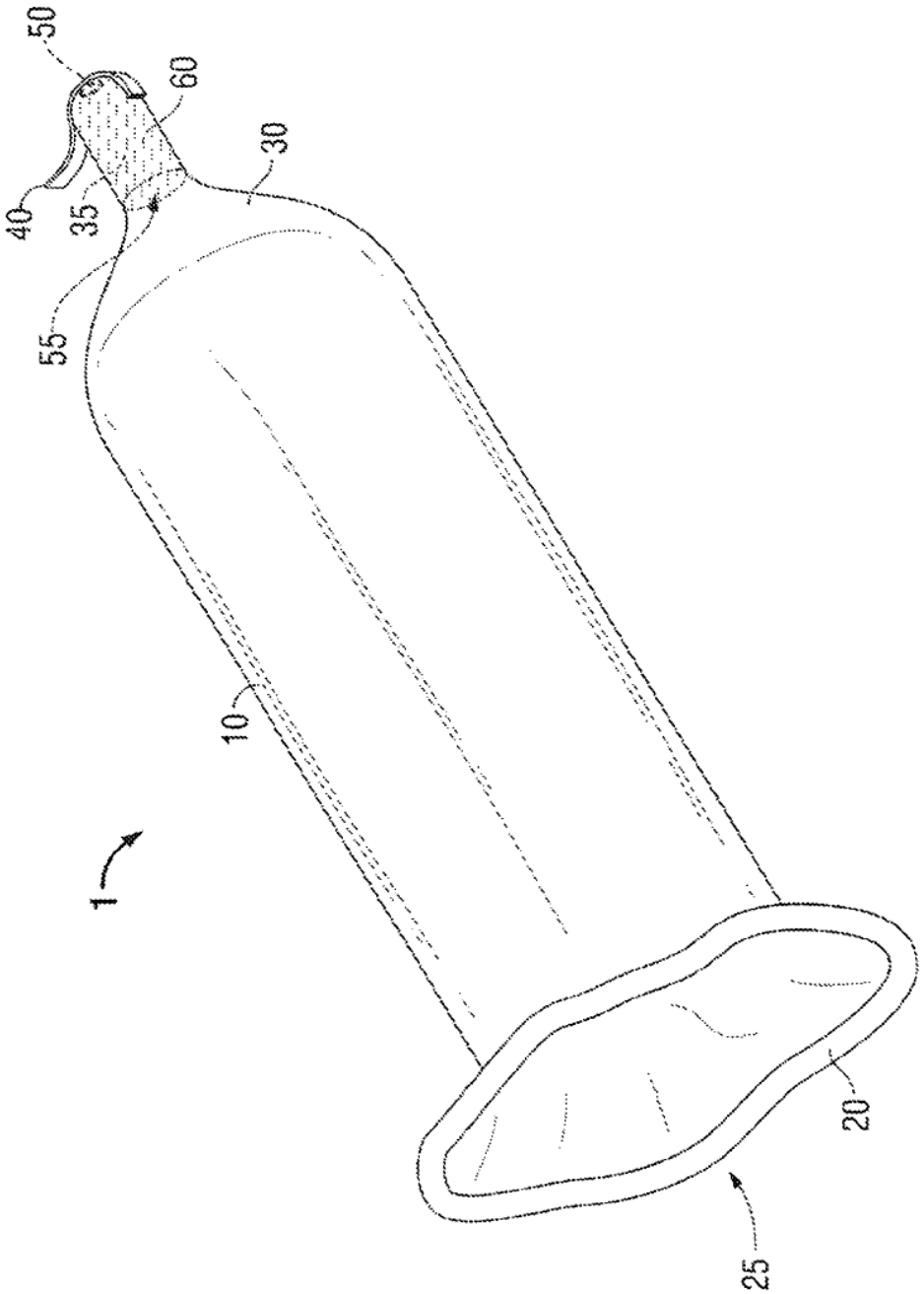

FIG. 1

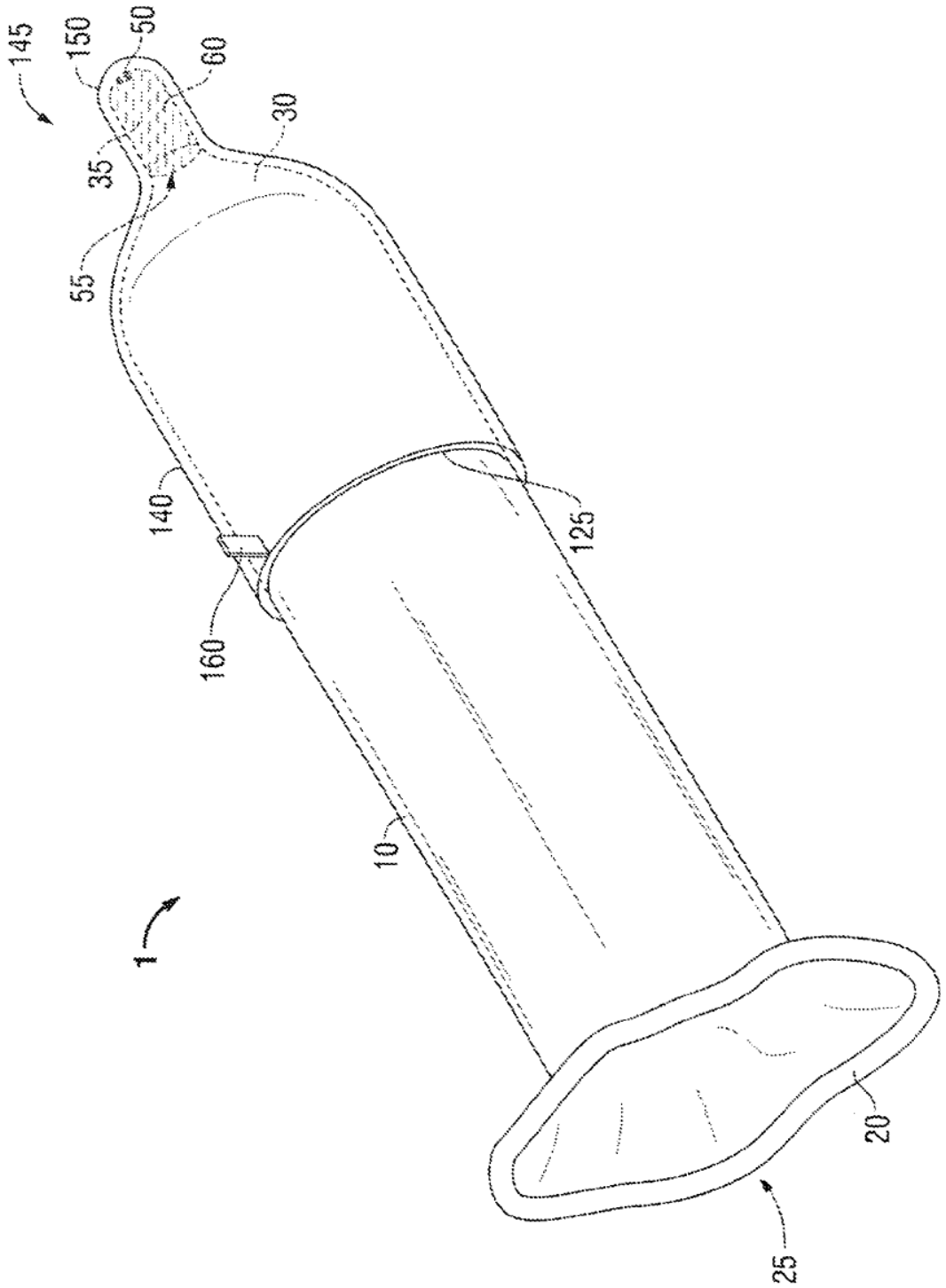

FIG. 2

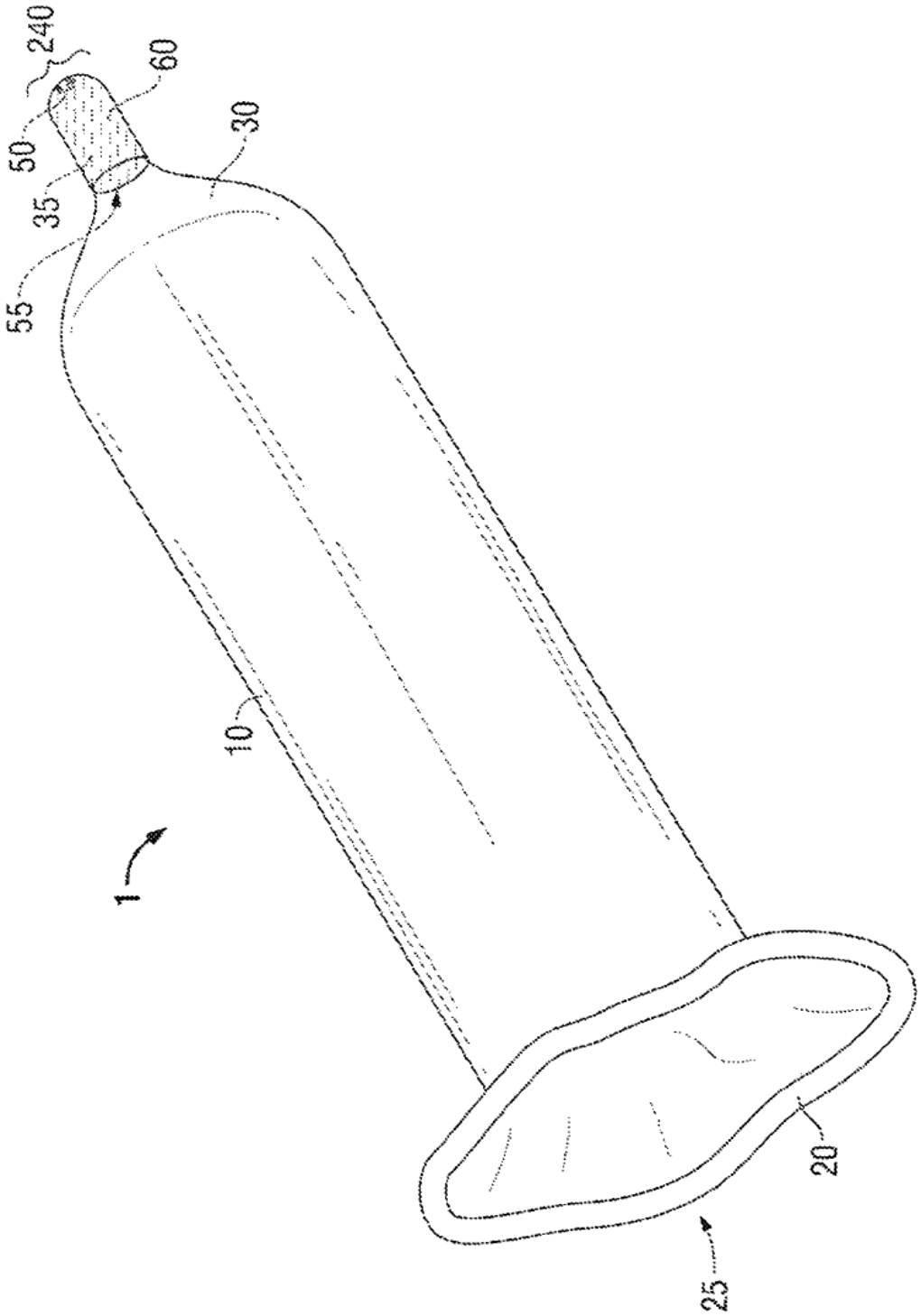

FIG. 3